

Prefazione

Marco Bellingeri: la escritura de la historia como crítica de la política

Ilán Semo

“Todavía no se ha escrito una historia de la política en México”, solía advertir Marco Bellingeri en las sesiones del seminario del Centro de Estudios Contemporáneos, que celebrábamos ritualmente cada lunes en el viejo edificio de la casona virreinal donde estaba situado, en el centro de la ciudad de Puebla, el Instituto de Ciencias de la Universidad Autónoma de Puebla. Promovido por el Rector Luis Rivera Terrazas, que ocupó el cargo entre 1975 y 1981, y dirigido por Jaime Kravsov, el ICUAP albergó a fines de la década de los setenta a la imaginación de una de las discusiones más originales de las ciencias sociales en aquellos años. En el seminario participaban regularmente Arturo Acuña, José Aricó, Marco Bellingeri, Enrique Hett, Jorge Juanes, Javier Mena, Enrique Montalvo y Enrique Semo. De vez en cuando, se sumaban Oscar del Barco y Oscar Terán. Estos dos últimos (junto con José Aricó) formaban parte de lo que llamábamos con la más completa e inocente inexactitud “el grupo de Córdoba”, tres lúcidos intelectuales argentinos a los que la Junta de Videla había impuesto el exilio. La UAP les había dado acogida y libertad para desarrollar sus investigaciones.

La provocación de Marco iba dirigida no sólo a los miembros del seminario sino, ya vista desde la perspectiva de su obra en conjunto, a la historiografía mexicana en general. Para Bellingeri, la política debía ser entendida como esa multitud de relaciones de poder en las que se expresa la esfera de lo político en tanto que tecnologías del signo, de gobierno y de la cultura, y cuyo subsuelo se encuentra en las confrontaciones sociales que instituyen la singularidad de cada práctica social. Si el legado de una obra tan prolífica como la de Bellingeri reside en las preguntas que nos hereda, la escritura de la historia de la política en México enfrentaba, según su visión, un cúmulo de problemas apenas enunciados y zonas ciegas que habría que entender de cinco maneras. Algunos de estos dilemas se preservan, sin duda, hasta la fecha.

En primer lugar, el desafío de distinguir (y destrabar la confusión) entre las formas políticas y los regímenes de politicidad a lo largo de la historia de la modernidad mexicana. Una historia cuyos inicios, es decir, cuyas formas tempranas deberían situarse hacia comienzos del siglo XVIII, pero cuya consumación no ocurriría sino hasta los años posteriores a la lucha armada que significó a la revolución entre las décadas de 1920 a 1940. Conceptos

como los de “república”, “liberalismo”, “constitución”, “división de poderes” y otros que suponen la semántica de la formación del Estado moderno responden en las narrativas del siglo XIX a una lógica que abate cualquiera de sus significados generales si se les separa de su historicidad local. En los textos reunidos en la compilación *Historia de las elecciones en Iberoamérica, siglo XIX: de la formación del espacio político nacional*, y en particular en su artículo sobre la historia de las elecciones en Yucatán y su relación con el mundo de la etnicidad en los años que van de 1814 a 1829, se investiga de manera minuciosa cómo el liberalismo temprano que nace en la lucha por la Independencia está entrecruzado en realidad por muchos de los órdenes corporativos heredados de la Nueva España. Órdenes que configuran tanto a los relatos políticos como a los imaginarios y mentalidades en los que se expresan. En realidad, se trata de la apropiación del antiguo orden aristocrático por una oligarquía emergente que intenta configurar el nuevo “espíritu nacional” a partir de las antiguas formas de politicidad. Al afirmar que “todavía no contamos con una historia de la política en México” se dice que la historia de los orígenes del corporativismo moderno en México debe remontarse a las profundidades del siglo XVIII y las muy lentas y graduales transformaciones por las que transcurrió a lo largo del siglo XIX. Siempre oculto en (y por) la semántica del liberalismo. El problema reside en develar el carácter social e institucional de conceptos cuya ambigüedad sólo es posible rescatar a través de una auténtica arqueología de las formas políticas. Es decir, en encontrar las relaciones entre la forma política de un liberalismo emergente y un régimen de politicidad dominado por el espíritu de las viejas y las nuevas corporaciones.

En segundo lugar, la historiografía de lo político en México no parece otorgar el papel decisivo que ejercieron la Iglesia y el peculiar catolicismo mexicano en el desarrollo de ese espíritu corporativo. Ya desde los años veinte del siglo XIX, se hace evidente que el nuevo Estado surgirá como una serie de graduales modificaciones de poderes, instituciones, mentalidades y prácticas que se derivarían del mundo religioso y que encuentran en la Iglesia su único espacio de frágil equilibrio. O más general: la historiografía mexicana adolece de un “mal de archivo”, es decir, un auténtico sistema de negaciones para entrever que el Estado independiente surgió de las entrañas de un Estado absolutista cuyo cemento orgánico era la religión. En rigor, se podría afirmar que la revolución de Independencia entregó la soberanía al país, pero no hizo más que perfeccionar las maquinarias del Estado. La pregunta de cuál es la relación entre los órdenes del corporativismo moderno y la experiencia del catolicismo continúa como una interrogante abierta, cuya respuesta muy inicial se encuentra acaso en el volumen *Dinámicas del antiguo régimen y orden constitucional*, pero que aún está por desarrollarse y explorarse con plenitud. Como pocos historiadores de los años ochenta, Bellingeri se ocupó del estudio de los sistemas electorales que surgieron al calor de la guerra de Independencia, a través de los cuales la nueva oligarquía forjó alianzas multiétnicas y cimentó prácticas y discursos que le permitieron obtener un consenso siempre lábil. Consenso que sólo es explicable a partir del transformismo que la distinguió y que, en cierta manera, fue también el responsable de los constantes fracasos para mantener la estabilidad del Estado nacional.

En tercer lugar, a saber, ningún otro historiador de los años ochenta hizo tanto énfasis en descifrar el problema de la blanquitud de las elites gobernantes y su relación con el mundo indígena como eje de una forma de dominación que se originó en Nueva España y se preservó y amplió bajo sustanciales transformaciones a lo largo del siglo XIX. La guerra de Independencia lejos de afectar las antiguas distinciones y conjunciones entre las repúblicas de indios y españoles, les dio una nueva forma consignándolas ya no como una estructura estamental, sino como un principio de *nuda* identidad. Una identidad en la que aparentes derechos universales se transformaron en muros de separación y condiciones de exclusión a través de una semántica nueva vinculada a la tradición republicana. El centro de esta oclusión fue el largo debate por definir los atributos que requería un ciudadano para ejercer sus derechos de ciudadanía. ¿Quién podía votar y quién no? ¿Quién podía acceder a propiedad y quién no? ¿Quién podía ocupar cargos y quién no? ¿Quién estaba autorizado para gestionar la libertad de expresión y quién no?

En la mayoría de las constituciones, regionales y nacionales, promulgadas entre 1814 y 1829, desaparecen las castas en tanto que categoría del derecho y concepto social. Aparece un nuevo concepto destinado a suprimir las diferencias entre los antiguos estamentos: el ciudadano. Las comunidades de los pueblos originarios reconocieron en la figura de esta voz un camino para hacerse de poderes que antes les estaban vedados. Entre 1820 y 1860, ocurre una auténtica nacionalización de las identidades subalternas: el mundo indígena adopta a lo mexicano como su carta de ciudadanía (con los límites que define su propia comunalidad), no así la mayor parte de las élites criollas que están a punto de optar por una nueva integración a un imperio europeo a través de la figura de Maximiliano. Es el momento en que el nacionalismo criollo empieza a decaer. Y, sin embargo, la República naciente recurre a un poderoso sistema de exclusión política y social: la logística que proporcionan las aporías de la Ilustración. Hacia la tercera década del siglo XIX, en los años en que los atributos de la educación (leer y escribir, en particular) y los de propiedad pasan a definir los códigos que delimitan los derechos para gestionar la ciudadanía, 90 por ciento de la población (o acaso una cifra mayor) queda excluida de ejercer esos derechos. Ese 90 por ciento lo conforman en su mayoría las culturas indígenas. En la mayor parte de los municipios ya no podrán votar ni ser votados. El acceso a las instituciones formales tendría que dar mil rodeos y muy pocos lo lograrán. En la prensa recibirán el trato de “ignorantes” y “analfabetas”. Las pruebas fisiológicas (la criminalología darwiniana) del perfil del delincuente se ajustarán a sus rostros. Serán tildados de “alcoholismo crónico” y “holgazanería”. Tan sólo quedarán el ejército y el clero como instancias de movilidad social.

La introducción de los atributos de la educación y la formación como referentes clave de la condición ciudadana traerá consigo un trastocamiento general del lugar social que ocupaban los antiguos estamentos. Las libertades que proporcionaba el acceso limitado a la cultura y la educación acarrearían para la mayoría nuevas dinámicas de exclusión, ahora legitimadas por la selección social que se derivaba de los grados de “aptitud”. Las nuevas formas de opresión se presentarían bajo al anuncio de nuevas libertades. Aparece un nuevo concepto de indígena. Un concepto entrecruzado por la noción de raza y que hace del cuerpo su territorio de definición. La dialéctica entre el criollo y el indígena

emergerá como el centro de la construcción de lo social, ya sea en las esferas de la economía o en las de la política y la cultura. Vista desde la perspectiva de las narrativas de las élites políticas del siglo XIX (que incluyen paradójicamente a muchos protagonistas de origen indígena), el indígena aparece como un agente no apto para gestionar sus derechos de ciudadanía y ocupar cargos políticos, ni para ejecutar saberes y formas modernas de trabajo; tampoco para ser sujetos de propiedad y créditos bancarios, ni para ingresar en las instituciones educativas y culturales. En Bellingeri, la historia de la política se propone como una indagación de este subtexto oculto bajo el concepto de ciudadano. Es decir, como una deconstrucción del concepto mismo de ciudadano, de su intrínseca neutralidad.

En cuarto lugar, el problema de los límites y las características de la modernización impulsada por el Porfiriato. Uno de las primeras investigaciones con las cuales Bellingeri inició sus labores para desentrañar la cultura y la economía campesinas en el paso del siglo XIX al siglo XX, fue el estudio de una hacienda pulquera situada en la región de Zempoala, en el centro del país: *Las haciendas en México. El caso de San Antonio Tochatlaco*. Esta hacienda, surgida a mediados del siglo XIX, comprendía una superficie de aproximadamente 1700 hectáreas y estaba situada en un área de alta concentración hacendaria en el estado de Hidalgo. Es decir, de alta concentración de la tierra. Vinculada al mercado nacional a través de la red de ferrocarriles que se expande durante los años ochenta, San Antonio Tochatlaco tuvo una vida activa de aproximadamente cuarenta años, hasta que la revolución la obligó a cancelar sus actividades en la segunda década del siglo XX. El interés peculiar del estudio de esta hacienda reside en que su origen no se encuentra en el siglo XVII ni en el XVIII, sino que nació cuatro décadas después de la Independencia, durante un proceso de modernización que distinguiría al país desde el ascenso a la presidencia de Porfirio Díaz. Basada en una meticulosa investigación de los archivos y la contabilidad de la propia hacienda la investigación revela que las principales formas de trabajo que distinguían a la elaboración del pulque no estaban mediadas por el trabajo asalariado y que la tienda de raya era la principal fuente de consumo -y de crédito- de los peones que la habitaban y laboraban en ella. A los peones se les pagaba con maíz y bienes de la propia tienda, así como con “servicios” (médicos, enseñanzas, etcétera) que administraba la propia hacienda. Es decir, lo que predominaba en ella eran mayoritariamente relaciones de servidumbre.

Bellingeri nos advierte sobre las dificultades de generalizar este caso. Una parte de las haciendas del norte del país, más bien ganaderas y mineras, funcionaban sobre la base de un modelo en el que el trabajo asalariado abundaba un poco más, y las de Sur, en las que era frecuentemente inexistente. Pero si se extrapola el caso, a partir de los abundantes estudios que se han realizado de las haciendas del norte y el sur, la imagen que surge es que la hacienda en general se hallaba inmersa en profundas relaciones de servidumbre entre los peones y los otros tipos de trabajadores y administradores. Si agregamos además que muchas haciendas concedían a las familias de los peones pequeñas parcelas para producir los alimentos mínimos para sostenerse, el resultado es un cosmos hacendario en el que la unidad de producción encierra a su propio cosmos. En otras palabras, las dos condiciones básicas para el desarrollo del capitalismo, es decir, de la emergencia de la

modernidad misma, la existencia de una masa crítica de trabajadores libres y el dominio del capital financiero sobre las otras formas de capital, no estaban presentes de manera esencial. De ahí podría derivarse, entre otras muchas conclusiones, el por qué ninguna de las grandes rebeliones armadas que distinguieron a la revolución mexicana provino de los peones mismos. Pero sobre todo se trata de una refutación de la mitología histórica que ha visto en las élites porfirianas agentes de una auténtica modernización. Aún cuando el porfiriato introdujo una forma de estabilidad política que atrajo a cuantiosos capitales extranjeros, estableció una extensa red ferroviaria, expropió tierras de la Iglesia y de las comunidades indígenas en aras de privatizarlas, la base de toda esa modernización era todo menos moderna (si se parte de la premisa de que el predominio de la lógica de la sociedad de mercado sobre otras formas de conducción de la vida consigna a uno de los rasgos centrales de la condición moderna). En suma: el.

Porfiriato consistió en un proceso de modernización que no condujo al país hacia el establecimiento de la condición moderna en general. Desató y, a un mismo tiempo, inhibió este proceso. Lo desató en la medida en que conectó a la economía nacional con la global; lo inhibió en tanto que preservó el predominio de las relaciones de servidumbre en la mayor parte del campo e, incluso, de las ciudades. Una aporía cuyo estudio se desarrolla de manera consistente en el *Cuaderno de Trabajo* “Cambio y persistencia en las estructuras agrarias del siglo XIX”, publicado junto con Isabel Gil. Sería la revolución mexicana, entre 1910 y 1940, la que se encargaría de una manera muy peculiar de impulsar intensamente esta historia inconclusa.

En quinto lugar, el tema de las transformaciones del mundo campesino en el siglo XX, así como el ciclo de las guerrillas rurales que se extendieron entre los años de 1940 a 1975. Es fama que la revolución que se inició en 1910 disolvió, entre 1930 y 1940, a los latifundios y las grandes haciendas que habían dominado la vida económica y social del mundo rural durante el Porfiriato. Si en algo fue eficiente el movimiento que se inició con la rebelión de Francisco I. Madero, su resultado debe buscarse en las transformaciones que provocó en la vida rural, donde vivía y trabajaba la parte mayoritaria de la población. Sin embargo, la distribución de las tierras no redundó, en su mayoría, en la formación de un cuerpo estable de propiedades que podrían caracterizarse como “privadas”. Ejidos, propiedades comunales y públicas, minifundios definieron el carácter mayoritario de la propiedad agrícola hasta fines del siglo XX. De ahí que el siglo esté entrecruzado por arduas luchas entre el campesinado y el Estado para definir el destino y las formas de apropiación de los excedentes producidos en el campo, así como el de las tierras que fueron colonizadas por la rauda urbanización, las cuales sí adquirieron, con frecuencia, una forma privada. La paradoja del cardenismo es que el proceso de expropiación y partición de las haciendas no redundó en la formación de una población crítica de trabajadores libres -es decir, de trabajadores que sólo tendrían su fuerza de trabajo para subsistir- sino en una población de campesinos que contaban con nuevos poderes sobre la tierra. Los poderes consagrados en la estructura ejidal y las organizaciones campesinas. Aunque, cabe señalar que la mayor parte de los peones, los cuales no recibieron en su mayoría tierras, sí tuvieron que emigrar a las ciudades en busca de trabajo y sustento. Acaso ellos configuraron, en

parte, los orígenes del *primer* mercado de trabajo masivo que requirieron el desarrollo del capitalismo y de la modernidad en las urbes a partir de los años cuarenta. La revolución no proletarizó al campesinado, sino que “campesinizó” al campo (valga el pleonasma) y, en parte, a las ciudades también. Una franja muy sustancial de ejidatarios se convirtieron en trabajadores pendulares (ya fuera en las ciudades del país o de Estados Unidos) que empleaban un parte de sus salarios para mantener su arraigo en el campo. Ésta es la hipótesis básica que Bellingeri desarrolla en varios textos hasta llegar a su libro sobre la historia de las guerrillas rurales entre los años de 1940 a 1975: *Del agrarismo armado a la guerra de los pobres, 1940-1974*. En particular tres notables movimientos guerrilleros: el jaramillismo en el estado de Morelos y los que encabezaron Genaro Vázquez y, años después, Lucio Cabañas en el estado de Guerrero. En una tesis polémica, Bellingeri los examina bajo la perspectiva de rebeliones que luchaban más por una redistribución de la renta (ahora definida por los dispositivos financieros, productivos y comerciales provistos por el Estado mismo) que por una nueva revolución social. Y sería la Guerra Fría con su semántica de amigo/enemigo la que las enmarcaría en su seno junto a las narrativas que encontraban en cualquier forma de oposición al régimen del Partido Revolucionario Institucional las potencialidades de rebeliones socialistas.

La deuda de la historiografía mexicana con la labor de investigación de Marco Bellingeri y su cuantiosa originalidad es mayúscula. Está a la altura de las preguntas que nos legó. ¿Pues qué es el pensamiento sino el cúmulo de preguntas que “hereda sin testamento” a las generaciones que vienen?